



EXPTE. D 2526 109-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Fiesta Provincial de la Frambuesa, a realizarse en la ciudad de Barker, partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, entre el 20 y el 21 de febrero de 2010.

JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Union Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Barker es una zona agrícola-ganadera muy prospera, con importantes extensiones de tierras fértiles, donde las experiencias con cultivos no tradicionales como el de frambuesas han sido por demás exitosas y redituables.

Debido a este éxito, desde el 2003 se lleva a cabo en la mencionada localidad la Fiesta Provincial de la Frambuesa, donde numerosos turistas visitan la ciudad para presenciar una serie de eventos referidos al cultivo y elaboración artesanal de la mencionada fruta.

Al mismo tiempo, se realizan diversas actividades recreativas como son:

- Ferias de Artesanos
- Stands de instituciones locales
- Ferias y exposición de productores de la región
- Stands comerciales.
- Presencia de Chefs Profesionales elaborando platos a base de Frambuesas
- Elección de la Reina Provincial de la Frambuesa
- Importantes espectáculos Musicales de la región, y de importantes conjuntos musicales de renombre nacional.

Estimando la presencia de más de 30.000 personas, la Fiesta de la Frambuesa no solo permite lograr la promoción de una de las producciones características de la ciudad de Barker, sino que también posiciona a la localidad en el ámbito turístico y gastronómico, sin mencionar que genera una importante cantidad de fuentes de trabajo.

Debido a la importancia cultural y a los significativos beneficios económicos que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



ANEXO

Cronograma de Actividades

Sábado 20 de febrero

Mañana

10 hs: Apertura del predio.

Instalación de stand de artesanos y puestos de comida

Tarde

Actuación de bandas locales

Desfile de las postulantes a reinas

Actuación de Dario Bolsoni

Domingo 21 de febrero

Mañana

Stands de artesanos.

Tarde

Actuación de bandas locales

Desfile de las postulantes a reina

Coronación de la Reina

Acto de Cierre